



Título del Trabajo:

Los límites a la libertad individual impuestos por los Estados como consecuencia de la llamada "Guerra Antiterrorista"

Autor:

Germán Sergio Martínez

Abstract de la Ponencia presentada en el
II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

La llamada "Guerra Antiterrorista" que con bombos y platillos lleva adelante el Presidente George W. Bush a escala planetaria, ha demostrado ser lo suficientemente incapaz para detener el flagelo del terrorismo, pero ha sumido a las poblaciones civiles en un verdadero tembladeral que ha hecho retroceder la plena vigencia de los derechos civiles, esencialmente de la Libertad.

Podríamos decir que lo que estamos viviendo es el plasmar en la práctica viejos conceptos teóricos contractualistas, y lo que en definitiva sería motivo de discusión es cuánto margen más de Libertad habrá que entregar al moderno Leviathan para que éste pueda "derrotar al nuevo enemigo de la humanidad"

En este sentido, conviene repasar algunos conocimientos teóricos respecto de las posiciones de los más importantes contractualistas para entender que, pese a lo que puedan hacer y alegar los diferentes Estados, existe un margen interior de cada ser Humano que jamás podrá ser penetrado por ninguna política antiterrorista; vale decir, pese a todo, el "ciudadano global" seguirá siendo libre en su fuero interior.

Pese a todo ello, debemos coincidir en que el planteo de la "guerra global" no ha contribuido a mayor seguridad en nuestras vidas cotidianas, pero sí en restricciones que hacen retroceder peligrosamente en el tiempo las conquistas civiles en una lucha sin fin por la Libertad y la Democracia.

Ningún poder supremo debe entrometerse en el ámbito privado de los hombres; es por esto que se crea el contrato social que les permitirá ingresar en la sociedad civil y política donde el gobierno debe actuar como juez y proteger los derechos de vida, propiedad y libertad.